

Número de orden, 16. Rodríguez Sáez, Francisco, en la columna de «Servicios A. M. D.», donde dice: «33 — 28», debe decir: «46 1 —».

Omisión del funcionario: Número de orden, 17. Apellidos y nombre: Amalia de Roda Frias. Fecha de nacimiento: 6 marzo 1910. Fecha del primer nombramiento: 1 diciembre 1933. Servicios A. M. D.: 46 1 0. Situación o Ministerio: EM. Servicio en que está destinado (Centro y Organismo): DG-INE. Provincia y localidad: MD-Madrid. Número del Registro de Personal (provisional): A23PG020.

Esta omisión lleva consigo el aumento de una unidad en el número de orden a partir del 17, que será 18, y terminará la relación en el número 437.

Número de orden, 21. Barrio Capilla, Jacinto, en la columna de «Servicios A. M. D.», donde dice: «13 — 7», debe decir: «44 11 28».

Número de orden, 31. Bullón Ramírez, Antonio, en la columna de «Servicios A. M. D.», donde dice: «38 4 2», debe decir: «37 4 2».

Número de orden, 42. Casado Jorge, Francisco, en la columna de «Servicios A. M. D.», donde dice: «23 9 1», debe decir: «28 8 28».

Página 20731:

Número de orden, 90. En la columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Zanón Miranzo, Florencia», debe decir: «Zanón Miranzo, Florencia».

Número de orden, 116. Solá Riba, Joaquín Federico, en la columna de «Servicios A. M. D.», donde dice: «29 7 —», debe decir: «31 7 —».

Página 20732:

Número de orden, 136. Rus Martínez, Rafael, en la columna «Fecha de nacimiento», donde dice: «25 julio 1924», debe decir: «23 julio 1922».

Número de orden, 137. Gil Cuesta, Santiago, en la columna «Fecha de nacimiento», donde dice: «23 julio 1922», debe decir: «25 julio 1924».

Número de orden, 163. En la columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Torres Fernández, María de la Concepción de la», debe decir: «Torre Fernández, María de la Concepción de la».

Número de orden, 173. En la columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Carrero Roncedo, Francisco», debe decir: «Carrero Roncedo, Francisco».

Página 20733:

Número de orden, 202. Casares Alonso, Domingo Antonio, en la columna de «Servicios A. M. D.», donde dice: «22 4 27», debe decir: «24 4 27».

Número de orden, 226. En la columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Ballón de Valluguera, Manuel», debe decir: «Ballón de Valluguera, Manuel».

Número de orden, 258. Monroy Sancho, Angel, en la columna de «Servicios A. M. D.», donde dice: «18 3 27», debe decir: «16 2 27».

Página 20734:

Número de orden, 278. Pérez Sánchez, Julia, en la columna «Situación o Ministerio», donde dice: «SP», debe decir: «Suspense».

Número de orden, 295. Mir Durán, Mercedes de Jesús, en la columna «Servicios A. M. D.», donde dice «1 11 19», debe decir: «2 11 19».

Número de orden, 320. Castañón Flecha, María Angeles, en la columna «Situación o Ministerio», donde dice: «PG», debe decir: «EM».

Número de orden, 321. En la columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Gabeidas Vázquez, José Manuel», debe decir: «Gabeiras Vázquez, José Manuel».

Página 20735:

Número de orden, 354. Gordo Sotillo, Jesús Javier, en la columna «Servicio en que está destinado (Centro u Organismo)», donde dice: «Delegación ministerial», debe decir: «Delegación Prov. Estadística».

Número de orden, 359. Ruiz Salvador, Pedro, en la columna «Servicios A. M. D.», donde dice: «3 2 17», debe decir: «2 5 29».

Número de orden, 382. Paz Rubio, Manuel, en la columna «Servicios A. M. D.», donde dice: «4 2 4», debe decir: «4 2 10».

Número de orden, 383. Cuesta Rilo, Luis, en la columna «Servicios A. M. D.», donde dice: «4 2 10», debe decir: «4 2 24».

Número de orden, 384. Hernández Vicente, José María, en la columna «Servicios A. M. D.», donde dice: «4 2 24», debe decir: «4 2 4».

Número de orden, 403. En la columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Alonso Meneo, Luis Bruno», debe decir: «Alonso Menlle, Luis Bruno».

Página 20736:

Número de orden, 413. Vela Langarita, Evelio, en la columna «Servicios A. M. D.», donde dice: «2 — 1», debe decir: «2 5 11».

Número de orden, 420. En la columna «Apellidos y nombre»,

donde dice: «Alonso Luego, Félix», debe decir: «Alonso Luengo, Félix».

Número de orden, 425. En la columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Carascosa Baeza, María Covadonga», debe decir: «Carrascosa Baeza, María Covadonga».

## MINISTERIO DE CULTURA

1731

*ORDEN de 18 de diciembre de 1980 por la que se nombran los cuatro Vocales del Patronato para la Conservación y Protección de los Jardines Artísticos de España.*

Imos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto de 31 de julio de 1941, por el que se constituye un Patronato para la Conservación y Protección de los Jardines Artísticos de España.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocales de dicho Patronato a los siguientes señores:

Doña Teresa Ozores Saavedra, doña Carmen Añón Feliú, don Pedro Navascués Palacio y don Juan González Cebrián.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años. Madrid, 18 de diciembre de 1980.

CAVERO LATAILLADE

Imos. Sres. Subsecretario de Cultura y Director general de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.

## Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

1732

*ORDEN d 18 de noviembre de 1980 por la que se nombra a don Aquilino Sánchez Pérez Profesor agregado de «Lengua inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Aquilino Sánchez Pérez, número de Registro de Personal A42EC/1.735, nacido el 2 de diciembre de 1942, Profesor agregado de «Lengua inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.—P. D.: el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1733

*RESOLUCION de 10 de diciembre de 1980, de la Comisión Permanente, por la que se jubila a don José Alejandro Buceta Acuña, Secretario del Juzgado de Paz de Moaña (Pontevedra).*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, se jubila a don José Alejandro Buceta Acuña, Secretario del Juzgado de Paz de Moaña (Pontevedra), por tener completados más de nueve años de servicios al Estado y tener la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.—Por la Comisión Permanente, Jesús Marina Martínez Pardo.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo.